

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por este medio hacemos constar que, a la fecha este departamento Financiero no tiene Cuenta por Pagar por concepto de Prestaciones Económica a ex servidores desvinculados.

Cabe Señalar que, en el presente mes de febrero, mediante libramiento 198 por el monto de RD\$421,981.75 (cuatrocientos veintiún mil novecientos ochenta y uno con 75/100), procedimos a realizar el pago de los expedientes que descansaban en este departamento, por concepto de Prestaciones Económicas (pago de indemnización económica y vacaciones no disfrutadas); por tanto, no tenemos Cuenta por Pagar por dicho concepto.

Expedido a los 20 (veinte) días del mes de febrero del año 2023 (dos mil veintitrés).

Atentamente,



Juan Carlos Castillo
Encargado Financiero



Este documento será bueno y valido siempre y cuando no contenga borrenes ni tachaduras en su contenido.